

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MANATÍ
LEGISLATURA MUNICIPAL**

ORDENANZA NÚM. 16

**SERIE 2012-13
PON-3 (10)**

PARA ENMENDAR LA SECCIÓN 5 – ZONAS DE CARGA Y DESCARGA DE LA ORDENANZA NÚM. 43, SERIE 2000-01, CONOCIDA COMO ORDENANZA DE TRANSITO, ANTERIORMENTE ENMENDADA POR LA ORDENANZA NÚM. 10, SERIE 2002-03, ORDENANZA NÚM. 34, SERIE 2004-05, ORDENANZA NÚM. 41, SERIE 2006-07, ORDENANZA NÚM. 5, SERIE 2008-09, ORDENANZA NÚM. 5 SERIE 2009-10, ORDENANZA NÚM. 19, SERIE 2009-10, ORDENANZA NÚM. 21, SERIE 201-11; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

POR CUANTO: El 21 de junio de 2001, después de una revisión a la Ordenanza de Tránsito que estaba vigente, se adoptó la Ordenanza Núm. 43, Serie 2000-01.

POR CUANTO: Es necesario enmendar la Ordenanza de Transito en la Sección 5 – Zonas de Carga y Descarga.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR ESTA HON. LEGISLATURA MUNICIPAL DE MANATÍ, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1: Enmendar, como a través de la presente se enmienda y se añade en la Sección 5 – Zonas de Carga y Descarga inciso A Paseo de la Atenas dice:

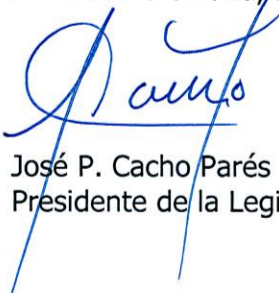
A) Paseo de la Atenas lado sur

4) Frente al Edificio # 7– 32 pies

SECCIÓN 2: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y después que haya sido firmada por su Presidente y el señor Alcalde.

SECCIÓN 3: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada al Dpto. de Estado y a los funcionarios municipales pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

Esta Ordenanza fue aprobada por la Hon. Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en sesión ordinaria, hoy 8 de octubre de 2012.


José P. Cacho Parés
Presidente de la Legislatura


Rafael Montes Rosario
Secretario de la Legislatura

Aprobada por el señor Alcalde
hoy día 11 de octubre de 2012.


Juan A. Cruz Manzano
Alcalde

CERTIFICACIÓN

- **YO, RAFAEL MONTES ROSARIO**, Secretario, de la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico por la presente;

CERTIFICO: Que la que antecede es el texto original de la **Ordenanza Núm. 16, Serie 2012-2013** aprobada por la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en **Sesión Ordinaria** celebrada el **día 8 de octubre de 2012**.

VOTO AFIRMATIVO: 12

Hon. José P. Cacho Parés
Hon. Miguel A. Viruet Ramos
Hon. Esmeraldo Blanco Blanco
Hon. Heriberto Rosario Rivera
Hon. Glaneymí Romero Nieves
Hon. José O. Alicea Barreto

Hon. Luis Fraticelli Otero
Hon. Lino A. Otero Vega
Hon. Leila Díaz Ocasio
Hon. Israel Meléndez Hernández
Hon. Migdalia Sánchez Casanova
Hon. Jaime E. Marrero Quiñones

VOTOS ABSTENIDOS: 0

VOTOS EN CONTRA: 0

AUSENTES EXCUSADOS: 4

Hon. Carmen N. Ríos Hernández
Hon. Orville F. Rosado Martínez
Hon. Edwin Martínez Colón
Hon. Sylvia Maisonet Díaz

AUSENTES: ninguno

CERTIFICO: Además, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar para que conste en la misma, el Gran Sello Oficial de la Legislatura del Municipio de Manatí, Puerto Rico, el día 9 de octubre de 2012.




Rafael Montes Rosario
Secretario
Legislatura Municipal Manatí